

Empleados de oficinas fiscales empezaron un paro que se extenderá hasta el lunes próximo

28/04/2024



Ayer domingo el gremio judicial inició una huelga de ocho días en todas las Oficinas Fiscales de la provincia.

El gremio Judiciales es uno de los que aún no llega a un acuerdo con el Gobierno en paritarias y en ese contexto, comenzó este paro ayer. Según anticiparon desde el gremio, la medida se extenderá hasta el lunes 6 de mayo. De esta forma, no se recibirán denuncias penales por lo que los mendocinos que quieran hacer algún tipo de presentación por un delito, deberán utilizar internet.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Ricardo Babillón, secretario general del sindicato, explicó que hace siete meses que están esperando solución a una problemática de las oficinas fiscales, como es el pago del ítem CTP, que está

por ley, que implica el 40% del salario y que está relacionado con la especificidad de la función: estar tomando denuncias permanentemente con el desgaste psicofísico que implica, los horarios rotativos, el hecho de que los auxiliares de las oficinas fiscales trabajen de lunes a lunes, sin feriados ni fiestas. “Hace siete meses que el Gobierno y la Procuración se comprometieron a dar una solución. Esperamos durante cuatro meses una respuesta, y al no obtenerla obviamente comenzaron las medidas de fuerza”, señaló y agregó: “La Procuración en vez de dar una solución, intenta a través de pagarle un ítem a quienes son los ayudantes fiscales (el ítem Riesgo), y con eso obviamente subió aún más la temperatura de todos los compañeros, esta discriminación que intentan hacer”. “Si hoy les pagasen el 40% real a los compañeros de las oficinas fiscales, estamos hablando de un aumento salarial promedio de 120 o 130 mil pesos; lo increíble es que el Gobierno trajo a la mesa una propuesta, pero esta propuesta estaba atada a lo que ellos llaman ‘una productividad’, que es imposible de medir, no es que uno diga ‘productividad no, porque sí’, no se puede medir porque cuando uno empieza a trabajar, que alguien me explique cuánto tiempo debe llevar el tomar una denuncia”, criticó Babillón y añadió –a modo de ejemplo– que no es lo mismo lo que lleva denunciar el robo de una rueda de auxilio, que una violación o violencia de género.